

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C. julio quince de dos mil veinte

REF: TUTELA 2020- 182

Se concede para ante el superior la IMPUGNACION presentada por el accionante contra el fallo de tutela de julio 9 de 2020.

Remítase la actuación a la Sala Civil del Tribunal Superior para el tramite respectivo.

NOTIFIQUESE

La Juez,



MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

cdv.